



Ciudad de Commerce City, Colorado

Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario

Informe Anual Consolidado de Rendimiento y
Evaluación (CAPER, por sus siglas en inglés) del Año
del Programa (PY, por sus siglas en inglés) 2024

DRAFT

Ciudad de Commerce City
Community Development Department
Commerce City Civic Center
7887 E. 60th Avenue
Commerce City, CO 80022

Índice

CR-05 - Goals and Outcomes	3
CR-10 - Racial and Ethnic composition of families assisted.....	9
CR-15 - Resources and Investments 91.520(a)	11
CR-20 - Affordable Housing 91.520(b).....	15
CR-25 - Homeless and Other Special Needs 91.220(d, e); 91.320(d, e); 91.520(c)	18
CR-30 - Public Housing 91.220(h); 91.320(j)	20
CR-35 - Other Actions 91.220(j)-(k); 91.320(i)-(j)	21
CR-40 - Monitoring 91.220 and 91.230.....	25
CR-45 - CDBG 91.520(c)	28
CR-58 - Section 3	29

CR-05 - Metas y Resultados

El progreso que la jurisdicción ha logrado en la ejecución de su plan estratégico y de su plan de acción. 91.520(a)

Este podría tratarse de un resumen general que incluya las principales iniciativas y aspectos destacados que se propusieron y que se llevaron a cabo durante todo el año del programa.

La Ciudad de Commerce City (C3) se encuentra designada como jurisdicción beneficiaria por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés), la cual recibe una asignación anual de parte de los fondos de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en inglés). Estos fondos apoyan a la ciudad en el cumplimiento de sus metas de vivienda y desarrollo comunitario, según lo establecido por HUD, al enfocarse principalmente en las personas de ingresos de bajos a moderados (LMI, por sus siglas en inglés) y en las poblaciones con necesidades especiales. La Ciudad ha implementado con éxito actividades que se armonizan con sus objetivos, al enfocarse en las necesidades prioritarias identificadas en el Plan Consolidado 2020 - 2024 y el Plan de Acción Anual 2024 (AAP, por sus siglas en inglés). A continuación, se resaltan los logros para el PY de 2024.

Mejorar la Infraestructura Pública: La ciudad tenía como meta poder brindar asistencia a 12,345 personas que viven en áreas de ingresos bajos / moderados en Commerce City. Las áreas de ingresos bajos / moderados se determinan según los datos del grupo zona de HUD LMISD. Estas actividades aún no se han completado, ya que la Ciudad tuvo que hacer una enmienda sustancial al AAP de 2024 para programar estas actividades.

Servicios Públicos y Prevención de Sinhogarismo: La Ciudad brindó asistencia a 1,856 personas de LMI con servicios públicos vitales que ayudaron a mejorar su calidad de vida. Estos beneficios se asociaron con los servicios para jóvenes en A Precious Child (#67).

Reparaciones Menores a Viviendas: La Ciudad no tenía ninguna meta establecida en el AAP de 2024, sin embargo, hubo varias actividades que se iniciaron en años anteriores y finalmente se completaron en el año del programa. Entre ellas se incluyen 26 viviendas ocupados por propietarios de LMI que reciben asistencia en actividades de rehabilitación de viviendas a través del Programa de Reparaciones Menores a Viviendas (#53) (13 familias de LMI) y el programa Brothers Redevelopment Paint-a-Thon (#65) (13 familias de LMI). Las actividades del MHRP incluyen reparaciones menores a viviendas ocupadas por sus propietarios con problemas estructurales, electrodomésticos esenciales y unidades que requieren mantenimiento interior / exterior. El programa Paint-A-Thon ofrece pintura residencial exterior para personas mayores y residentes discapacitados. De todas las familias atendidas, 19 se trataban de adultos mayores, y 6 tenían un familiar con discapacidades.

Comparación entre los resultados propuestos y los resultados reales de cada indicador de desempeño presentado en el plan consolidado, y explicación, si corresponde, de por qué no se logró avanzar hacia el cumplimiento de las metas y objetivos. 91.520(g)

Categorías, niveles de prioridad, fuentes y cantidades de financiamiento, resultados / objetivos, indicadores de logro de metas, unidades de medida, intenciones, resultados / productos reales y porcentaje de cumplimiento para cada una de las metas del año del programa para el beneficiario.

Meta	Categoría	Fuente	Indicador	Unidad de Medida	Esperado - Plan Estratégico	Real - Plan Estratégico	Porcentaje Completado	Esperado - Año del Programa	Real - Año del Programa	Porcentaje Completado
Mejorar la Conectividad y el Acceso	Desarrollo Comunitario No Relacionado con la Vivienda	CDBG	Actividades de Instalaciones o Infraestructuras Públicas distintas de los Beneficios de Vivienda para Personas de Ingresos Bajos / Moderados	Personas Atendidas	100	0	0.00%			
Mejorar la Apariencia, la Salud y la Seguridad de la Infraestructura	Desarrollo Comunitario No Relacionado con la Vivienda	CDBG	Actividades de Instalaciones o Infraestructuras Públicas distintas de los Beneficios de Vivienda para Personas de Ingresos Bajos / Moderados	Personas Atendidas	300	0	0.00%			
Mejorar la Infraestructura Pública	Desarrollo Comunitario No Relacionado con la Vivienda	CDBG	Actividades de Instalaciones o Infraestructuras Públicas distintas de los Beneficios de Vivienda para Personas de Ingresos Bajos / Moderados	Personas Atendidas	75000	12375	16.50%	12345	0	0.00%
Apariencia, Salud y Seguridad de Vecindario	Desarrollo Comunitario No Relacionado con la Vivienda	CDBG	Actividades de servicio público distintas de los Beneficios de Vivienda para Personas de Ingresos Bajos / Moderados	Personas Atendidas	500	0	0.00%			

Planificación y Administración	Administración y Planificación	CDBG	Otro	Otra	1	1	100.00%	1	1	100.00%
Promover y Brindar Soluciones ante el Sinhogarismo	Personas que Enfrentan Falta de Vivienda	CDBG	Actividades de servicio público distintas de los Beneficios de Vivienda para Personas de Ingresos Bajos / Moderados	Personas Atendidas	200	0	0.00%			
Promover la Vivienda Equitativa y la Igualdad de Oportunidades	Desarrollo Comunitario No Relacionado con la Vivienda	CDBG	Actividades de servicio público distintas de los Beneficios de Vivienda para Personas de Ingresos Bajos / Moderados	Personas Atendidas	40	96	240.00%			
Brindar Apoyo Financiero a las Empresas con Fines de Lucro	Desarrollo Comunitario No Relacionado con la Vivienda	CDBG	Empresas atendidas	Empresas Atendidas	10	0	0.00%			
Brindar para el Desarrollo de la Fuerza Laboral	Desarrollo Comunitario No Relacionado con la Vivienda	CDBG	Actividades de servicio público distintas de los Beneficios de Vivienda para Personas de Ingresos Bajos / Moderados	Personas Atendidas	100	0	0.00%			
Brindar Servicios y Recursos para Residentes de LMI	No Enfrenta Falta de Vivienda Necesidades Especiales	CDBG	Actividades de servicio público distintas de los Beneficios de Vivienda para Personas de Ingresos Bajos / Moderados	Personas Atendidas	250	7211	2,884.40%	300	1856	618.67%
Brindar Servicios y Recursos para Residentes de LMI	Necesidades Especiales que No Enfrenta Falta de Vivienda	CDBG	Persona Sin Vivienda Albergue para Pasar la Noche	Personas Atendidas	0	0	0.00%			

Brindar Servicios y Recursos para Residentes de LMI	Necesidades Especiales que No Enfrenta Falta de Vivienda	CDBG	Camas añadidas para Alberques de Pasar la Noche, de Emergencia o Viviendas de Transición	Camas	0	0	0.00%			
Brindar, Preservar y Apoyar la Vivienda a Precio Accesible	Vivienda a Precio Accesible	CDBG	Rehabilitación de Viviendas Ocupadas por sus Propietarios	Unidad de Vivienda Familiar	75	78	104.00%	0	26	100.00%
Respuesta y Recuperación ante Emergencias Comunitarias	Respuesta ante Emergencias	CDBG	Actividades de servicio público distintas de los Beneficios de Vivienda para Personas de Ingresos Bajos / Moderados	Personas Atendidas	100	0	0.00%			
Programa de Préstamos de la Sección 108	Desarrollo Comunitario No Relacionado con la Vivienda	Sección 108	Actividades de Instalaciones o Infraestructuras Públicas distintas de los Beneficios de Vivienda para Personas de Ingresos Bajos / Moderados	Personas Atendidas	12345	0	0.00%			
Apoyar a las Poblaciones con Necesidades Especiales	Necesidades Especiales que No Enfrenta Falta de Vivienda	CDBG	Actividades de servicio público distintas de los Beneficios de Vivienda para Personas de Ingresos Bajos / Moderados	Personas Atendidas	50	0	0.00%			

Tabla 1 - Logros - Año del Programa y Plan Estratégico Hasta la Fecha

Evaluar cómo la utilización de fondos por parte de la jurisdicción, en particular del CDBG, aborda las prioridades y objetivos específicos identificados en el plan, prestando especial atención a las actividades de máxima prioridad identificadas.

En el PY 2024 la Ciudad se enfocó en la preservación de viviendas a precios accesibles y en los servicios públicos para LMI y para grupos con necesidades especiales. Las actividades de rehabilitación de viviendas se llevaron a cabo a través de dos programas, el MHRP y el programa Paint-a-Thon. El MHRP incluyó reparaciones de plomería, electricidad, cimientos, reemplazo de calderas y calentadores de agua, reemplazo de techos y otras reparaciones estructurales. El programa Paint-A-Thon ofrece pintura residencial exterior para personas mayores y residentes discapacitados. La Ciudad también planeó hacer mejoras a las calles y banquetas. Estas actividades aún no se han completado, ya que la Ciudad tuvo que hacer una enmienda sustancial al AAP de 2024 para programar estas actividades.

Consulte a continuación una lista de los gastos del CDBG (EN) por prioridad en el PY de 2024:

Servicios Públicos: \$25,000.00 (9.0%)

Rehabilitación de Viviendas (MHRP y Paint-a-Thon): \$161,080.77 (57.9%)

Administración y Planificación: \$91,919.27 (33.1%)

TOTAL CDBG (EN): \$278,000.04

Por favor tenga en cuenta que la Ciudad sigue estrictas normas de contabilidad basadas en subvenciones. Para cada asignación de la subvención del CDBG del año fiscal, existe un límite máximo de gasto de 15 % para servicios públicos y 20 % para costos administrativos. La ciudad garantiza que no excederá los límites de gasto establecidos para las subvenciones del año fiscal. A medida que se utilicen los fondos programados, los gastos finales cumplirán con las asignaciones presupuestadas, las cuales cumplen con los requisitos de la subvención. Los presupuestos de subvenciones para el año fiscal de la Ciudad han sido aprobados por HUD durante el proceso de revisión del AAP.

Comparación de Metas a Logros de PY de 2024

Administración y Planificación: Las medidas de vivienda equitativa se llevan a cabo con el presupuesto Administrativo del CDBG de la Ciudad. Junto con las responsabilidades de administrar el programa CDBG, el personal también participó en la capacitación y en el aprendizaje continuo de los programas y de orientación de parte de HUD.

Brindar Servicios y Recursos para Residentes de LMI: La ciudad tenía como meta brindar asistencia a 300 personas y brindó asistencia a 1,856

personas de LMI. Esta actividad estuvo asociada con los servicios para jóvenes en A Precious Child (#67).

Mejorar la Infraestructura Pública: La Ciudad tenía la meta de brindar asistencia a 12,345 personas que viven en áreas de ingresos de bajos / moderadas de la Ciudad con mejoras públicas, sin embargo, en este momento no se informan actividades. Estas actividades se demoraron, ya que la Ciudad tuvo que hacer una enmienda sustancial al AAP de 2024 para programar estas actividades.

Brindar, Preservar y Apoyar la Vivienda a Precio Accesible: La Ciudad no estableció ninguna nueva meta para el PY de 2024, sin embargo, hubo dos actividades que se iniciaron en años anteriores que finalmente se completaron en el PY de 2024. Estos se trataron del Programa de Reparaciones Menores a Viviendas y del Paint-a-Thon, los cuales ayudaron a un total de 26 familias de LMI.

CDBG-CV

Hasta la fecha del PY de 2024, la ciudad ha completado en gran medida el programa del CDBG-CV. Con estos fondos, la Ciudad ayudó a los residentes de LMI afectados por la pandemia con programas de asistencia hipotecaria y de la renta. Los programas financiados fueron facilitados por Almost Home y Access Housing, los cuales ayudaron a un total de 366 familias de LMI. La asistencia de emergencia con el pago de la renta e hipoteca les ayudó a evitar quedar sin de vivienda en estos tiempos de crisis. Queda un saldo de \$752.10, el cual se utilizará para ayudar a cerrar el programa. La Ciudad espera gastar el resto de estos fondos durante el próximo año del programa para cerrar la subvención CV.

CR-10 - Composición racial y étnica de las familias asistidas

Describir las familias que reciben asistencia (incluyendo el estatus racial y étnico de las familias que reciben asistencia). 91.520(a)

	CDBG
Blancas	1,535
Negras o Afroamericanas	84
Asiáticas	39
Indias Americanas o Nativas Americanas	56
Nativas de Hawaii o de Otra Islas del Pacífico	21
Total	1,735
Hispanas	1,374
No Hispanas	508

Tabla 2 – Tabla de asistencia a las poblaciones raciales y étnicas por fuente de fondos

Narrativa

La tabla anterior no incluye una categoría para las personas que se identifican como de "otra" raza o de "múltiples razas", ni incluye datos raciales / étnicos de las actividades que tuvieron un beneficio a nivel de área; por lo tanto, la tabla anterior no necesariamente coincide con el número de personas atendidas por el programa CDBG. Los datos fueron tomados del Resumen de Logros PR-23 y de los informes de Actividad PR-03 del CDBG.

De acuerdo con las más recientes Estimaciones de Cinco Años de ACS 2019 - 2023 la población de Commerce City se trataba de 64,640 habitantes. Se estima que el 60.4% de la población se identifica como blanca, seguido por el 4.7% que se identifica como negra o afroamericana, el 2.4% como asiática y el 2.4% como indígenas estadounidenses / nativos de Alaska (AIAN, por sus siglas en inglés). “Alguna otra raza” se trató del 11.3% y “Dos o más razas” fue de 18.6%. Las personas que se identificaron étnicamente como hispanas representaban el 48.3% de la población total de la ciudad.

La tabla anterior muestra un total de 1,735 personas informadas por raza; sin embargo, el total real fue de 1,882 personas. Esto se debió a que la tabla de información del IDIS no contaba con una categoría para “otra multirraciales” (other multiracial) de las cuales había 147 personas. Del número total real de personas atendidas con CDBG, el 81.6% eran blancas, el 4.5% eran personas negras o afroamericanas, el 3.0% eran indígenas americanas o nativas americanas, el 2.1% eran asiáticas y el 1.1% eran nativas de Hawaii o de otra islas del Pacífico. También había un 7.8% que se trataban de “otra multirraciales”. Al desglosar por etnicidad, el 73.0 % de las personas atendidas con el CDBG se identificaron como hispanas.

Evaluación de Necesidades de Vivienda

La Evaluación de Necesidades en el Plan Consolidado de la Ciudad analiza si algún grupo racial o étnico, por categoría de ingresos, presenta una necesidad desproporcionada en el área en relación con problemas

de vivienda, problemas graves de vivienda y carga de costos. Las familias con problemas de vivienda son aquellas que residen en unidades que carecen de instalaciones completas de cocina y plomería, así como aquellas que presentan aglomeración (más de una persona por habitación) y carga de costos (destinar el 30 % o más de sus ingresos mensuales a la vivienda). Se consideran familias con “problemas graves de vivienda” aquellas que residen en unidades que carecen de instalaciones completas de cocina y de plomería, que se encuentran en condiciones de aglomeración severa (más de 1.5 personas por habitación) y que enfrentan una carga económica grave, es decir, destinan el 50 % o más de sus ingresos mensuales a la vivienda.

Según la Evaluación de las Necesidades, para los problemas habituales de vivienda, las familias asiáticas enfrentan una desigualdad entre varias categorías de ingresos. Las familias AIAN enfrentan una desigualdad de 30 - 50% de IAM. En cuanto a los problemas graves de vivienda, solo las familias asiáticas presentan una desigualdad en el rango de ingresos del 0 - 30 % del AMI. Para la carga de costos de vivienda, solamente las familias AIAN enfrentan un nivel desproporcionado de carga de costos en la Ciudad y enfrentan esta situación en el nivel de carga de costos del 30 - 50%.

Commerce City financió dos programas de vivienda, los cuales ayudaron a 26 familias LMI en el PY de 2024. Estos programas ayudaron con la preservación de viviendas a precios accesibles, y se trataron del Programa de Reparaciones Menores a Viviendas (MHRP) y del programa Paint-A-Thon de Brothers Redevelopment (BRI). Según el desglose por raza, se asistió a 19 familias blancas (73%), 4 familias negras (15%) y 3 familias “otra” (12%). Por etnidad, se trató de 8 familias hispanas que recibieron asistencia (31%). En general, excepto en las familias asiáticas y en las familias de nativos americanos o de indígenas americanos, la Ciudad brindó asistencia adecuada a los grupos minoritarios mediante los programas de rehabilitación de viviendas financiados por CDBG. La Ciudad tiene la intención de brindar asistencia a todos los grupos minoritarios, independientemente del tamaño dentro de sus programas. Para obtener más detalles acerca de los programas de vivienda de la Ciudad, consulte la sección de Vivienda a Precios Accesibles CR-20.

CR-15 - Recursos e Inversiones 91.520(a)

Identificar los recursos disponibles

Fuente de los Fondos	Origen	Recursos Disponibles	Cantidad Gastada Durante el Año del Programa
CDBG	público - federal	409,823	278,000

Tabla 3 - Recursos Disponibles

Narrativa

En el PY de 2024, la Ciudad contaba con \$409,823 en recursos disponibles para sus proyectos de vivienda y desarrollo comunitario a través de la asignación anual del CDBG. La Ciudad gastó \$278,000.04 para actividades de rehabilitación de viviendas, servicios públicos y administración del programa. Los costos incluían fondos asignados de años anteriores. A continuación, figuran detalles de los gastos y un resumen de las actividades.

Servicios Públicos: \$25,000.00 (9.0%)

Rehabilitación de Viviendas (MHRP y Paint-a-Thon): \$161,080.77 (57.9%)

Administración y Planificación: \$91,919.27 (33.1%)

TOTAL CDBG (EN): \$278,000.04

Por favor, tenga en cuenta que la Ciudad sigue estrictas normas de contabilidad basadas en subvenciones. Para cada asignación de la subvención del CDBG del año fiscal, existe un límite máximo de gasto de 15% para servicios públicos y 20% para costos administrativos. La ciudad garantiza que no gastará más de los límites máximos permitidos para servicios públicos y costos de administración para las subvenciones del año fiscal. A medida que se utilicen los fondos programados, los gastos finales cumplirán con las asignaciones presupuestarias para los requisitos de esta subvención. Los presupuestos de subvenciones para el año fiscal de la Ciudad han sido aprobados por HUD durante el proceso de revisión del AAP.

CDBG-CV

En respuesta a la pandemia de COVID-19, Commerce City recibió fondos de parte del CDBG-CV en dos rondas para un total de \$467,040. Los fondos CDBG-CV estaban destinados a financiar actividades que ayudaran a las familias de LMI a prevenir, prepararse y responder ante el coronavirus. En PY de 2024, la Ciudad gastó \$12,970.18 adicionales en el Programa de Asistencia para Personas que Enfrentan la Falta de Vivienda de la División de Bienestar (#69), lo cual deja un saldo de \$752.10 restantes. El Informe Financiero PR26 CDBG-CV ha sido incluido como confirmación en el CR-00.

Cierre del Año Fiscal de la Asignación de la Subvención CDBG

En el PY de 2024, la Ciudad no gastó completamente ningún fondo del Año Fiscal del CDBG. Cuando la Ciudad gasta una subvención en su totalidad, se asegurará de que cumpla con todos los requisitos de subvención y que no exceda los respectivos límites de subvenciones administrativas y de servicio público de 20% y 15%. Cuando una asignación de subvención del Año Fiscal se haya gastado por completo, la Ciudad se comunicará con la oficina correspondiente de HUD para iniciar el proceso de cierre de subvenciones, tal como se señaló en el CPD-22-14.

Identificar la distribución geográfica y la ubicación de las inversiones

Área de Enfoque	Porcentaje Previsto de la Asignación	Porcentaje Real de la Asignación	Descripción Narrativa
Elegible para Áreas de Ingresos Bajos / Moderados a Nivel de Ciudad	100	100	Todas las actividades fueron elegibles a nivel de ciudad

Tabla 4 - Identificar la distribución geográfica y la ubicación de las inversiones

Narrativa

La Ciudad de Commerce City no asigna fondos basados únicamente en requisitos geográficos. Los servicios directos se enfocaron en grupos de LMI y de necesidades especiales de toda la ciudad por elegibilidad y necesidad. Los servicios públicos que se financian se distribuyeron según la necesidad a nivel de ciudad para beneficiar a los residentes de LMI y a las poblaciones especiales

Las actividades de rehabilitación de viviendas también están dirigidas a las familias elegibles a nivel de ciudad. Estos programas están disponibles y accesibles para los adultos mayores y para las personas con discapacidades. Basándose en los ingresos de los residentes y en la antigüedad de las viviendas, la mayor parte del trabajo de rehabilitación de viviendas financiado por CDBG se llevará a cabo dentro del Centro Histórico de la Ciudad.

Las actividades elegibles para mejoras de instalaciones e infraestructura públicas estarán enfocadas para las zonas de censo identificadas como de ingresos de bajos a moderados que las necesitan, que han sido identificadas como la parte Histórica de la Ciudad, también conocida como la Centro Histórico de la Ciudad (Core City), y por las zonas indicadas a continuación en la presente sección. El Centro Histórico de la Ciudad se encuentra al sur de 96th Avenue, al este de Hwy 2 y Quebec Street, luego al sur y al oeste hasta los límites de la Ciudad, y contiene las zonas de censo 87.05, 87.06, 87.09, 88.01, 99.02 y 89.01. Este Centro Histórico de la Ciudad puede ser denominado alternativamente como la Ciudad Histórica (Historic City). Cuando se identifican mejoras en instalaciones públicas e infraestructura, estas actividades deben ubicarse en zonas de ingresos de bajos / moderados. Estas zonas se determinan mediante los Datos de Resumen de Ingresos Bajos / Moderados de HUD y se pueden consultar en el sitio web de HUD Exchange.

Ejercer Influencia

Explicar cómo los fondos federales ejercieron influencia sobre los recursos adicionales (fondos privados, estatales y locales), incluyendo una descripción de cómo se cumplieron los requisitos de contrapartida, así como la manera de cómo se utilizó cualquier terreno o propiedad pública ubicada dentro de la jurisdicción para atender las necesidades identificadas dentro del plan.

El programa del CDBG no requiere una contribución de contrapartida; sin embargo, Commerce City alienta a sus departamentos y los beneficiarios secundarios a ejercer influencia sobre recursos adicionales. Este planteamiento amplía el impacto de los fondos del CDBG y mejora el apoyo a organizaciones e individuos que se benefician de las inversiones del CDBG de la Ciudad. Como resultado, varios recursos municipales y socios comunitarios han agregado valor al programa. Las siguientes entidades contribuyeron al brindar tiempo del personal, pericia, instalaciones para reuniones y materiales para distribuir en eventos, con el fin de ayudar en la implementación del programa del CDBG de la Ciudad:

Organizaciones y agencias:

1. Brothers Redevelopment Inc. (MHRP and PAT)
2. Autoridad de Vivienda de Commerce City
3. A Precious Child

Departamentos de la Ciudad:

1. Abogado Municipal
2. Concejo Municipal
3. Administrador de la Ciudad - Comunicaciones
4. Desarrollo Comunitario
5. Desarrollo Económico
6. Finanzas
7. Recursos Humanos
8. Tecnología Informática
9. Servicios de Vecindarios
10. Parques, Recreación y Golf (Programa para Personas que Enfrentan la Falta de Vivienda)
11. Departamento de Policía DVV
12. Departamento de Obras Públicas

Terrenos o Propiedades Públicas Utilizados para Atender las Necesidades y Metas del Plan

No se utilizaron terrenos ni bienes de propiedad pública dentro de la jurisdicción para poder cumplir con las metas establecidas por la Ciudad. En el año del programa, la Ciudad se enfocó en la rehabilitación residencial y en los servicios directos a los residentes. Si bien durante este año del programa no se utilizaron propiedades públicas, se prevé la compra futura de terrenos y de tierras y de derecho de uso para mejoras en drenaje y de transporte. Cuando esté previsto que se realicen estas mejoras, se podrán utilizar fondos de CDBG para ayudar en el desarrollo o en la instalación de dichas mejoras de infraestructura pública.

CR-20 - Vivienda a Precios Accesibles 91.520(b)

Evaluación del progreso de la jurisdicción en la provisión de vivienda a precios accesibles, incluyendo el número y los tipos de familias atendidas, así como la cantidad de personas de ingresos extremadamente bajos, ingresos bajos, ingresos moderados e ingresos medios que fueron atendidas.

	Meta de Un Año	Real
Número de familias que enfrentan la falta de vivienda a las que se le brindarán unidades de vivienda a precios accesibles	0	0
Número de familias que no enfrentan la falta de vivienda a las que se le brindarán unidades de vivienda a precios accesibles	0	26
Número de familias con necesidades especiales a las que se le brindarán unidades de vivienda a precios accesibles	0	0
Total	0	26

Tabla 5 – Número de Familias

	Meta de Un Año	Real
Número de familias que reciben apoyo mediante la Asistencia con la Renta	0	0
Número de familias apoyadas a través de la Producción de Nuevas Unidades	0	0
Número de familias apoyadas a través de la Rehabilitación de Unidades Existentes	0	26
Número de familias apoyadas a través de Adquisición de Unidades Existentes	0	0
Total	0	26

Tabla 6 – Número de Familias Apoyadas

Abordar la diferencia entre las metas y los resultados, así como los problemas encontrados para cumplir estas metas.

La Ciudad administró dos programas de rehabilitación de viviendas en el PY de 2024 que fueron programados y planeados a partir de Planes de Acción Anuales anteriores. Estos programas se trataron del Programa de Reparaciones Menores a Viviendas (MHRP) y el programa Paint-A-Thon de Brothers Redevelopment Inc. (BRI). Los beneficiarios no se trataban de personas que enfrentaban la falta de vivienda, y los programas se promovieron para los adultos mayores y para personas con discapacidades.

El BRI MHRP prestó asistencia a 13 familias de LMI. Las reparaciones menores a viviendas incluyen el reemplazo de electrodomésticos esenciales, reparaciones interiores y exteriores, reparaciones por mantenimiento diferido en la cocina y el baño, así como daños estructurales menores.

El programa Paint-a-Thon (PAT) de BRI prestó asistencia a 13 familias de LMI. En este programa, el personal de BRI junto con voluntarios trabajan en colaboración para sellar, preparar, y pintar las viviendas de los residentes de Commerce City que califican. Cuando es posible, este programa se dirige a los adultos mayores y a los residentes con discapacitados.

Abordar cómo estos resultados afectarán los futuros planes de acción anuales.

La rehabilitación de viviendas para propietarios sigue siendo una gran necesidad en Commerce City, tal como lo demuestra el número de solicitudes y la participación pública. La Ciudad continuará utilizando el CDBG para financiar el Programa de Reparaciones Menores a Viviendas, así como las actividades de Paint-a-Thon. Estos programas de rehabilitación de viviendas continúan siendo un éxito en Commerce City, y los futuros Planes de Acción Anuales continuarán incluyendo la rehabilitación de viviendas como meta.

Incluir el número de personas de ingresos extremadamente bajos, ingresos bajos y de ingresos moderados atendidas por cada actividad en la que se requiere información acerca de los ingresos por tamaño de la familia para determinar la elegibilidad de la actividad.

Número de Familias Atendidas	CDBG Real
Ingresos Extremadamente Bajos	8
Ingresos Bajos	7
Ingresos Moderados	11
Total	26

Tabla 7 – Número de Familias Atendidas

Información Narrativa

La Ciudad ayudó a un total de 26 familias de LMI con actividades de vivienda a precios accesibles (19 con el MHRP y 13 con el Programa Paint-a-Thon).

BRI MHRP: De las 13 familias que informaron ingresos a través del MHRP, 5 se trataban de ingresos extremadamente bajos, 4 de bajos ingresos y 4 de ingresos moderados. Las familias atendidas por medio del MHRP son típicamente familias de adultos mayores. Todas las viviendas que recibieron asistencia a través de los programas de rehabilitación se encontraban ocupadas por sus propietarios.

Programas Paint-a-Thon (PAT) de BRI: Un total de 13 familias informaron sus ingresos mediante el Programa PAT. Una se trató de ingresos extremadamente bajos, 3 de ingresos muy bajos, 3 de ingresos bajos y 7 de ingresos moderados. Todas las viviendas se encontraban ocupadas por sus propios dueños.

Las familias atendidas por el PAT suelen ser de adultos mayores o tener un familiar con alguna discapacidad.

Necesidades Más Urgentes

Las necesidades más urgentes se tratan de las familias de ingresos extremadamente bajos que necesitan asistencia para la vivienda para evitar caer en el sinhogarismo. En el PY de 2024 la Ciudad prestó asistencia a 8 familias de ingresos extremadamente bajos, todos con programas de rehabilitación de viviendas. Las actividades de rehabilitación de viviendas residenciales ayudan a las familias de ingresos extremadamente bajos a evitar las condiciones de vivienda que pueden conducir al sinhogarismo.

Para atender a personas con discapacidad, el programa MHRP prestó asistencia a familias de personas mayores, muchos de los cuales tienen alguna discapacidad. Esta asistencia incluyó reparaciones menores a viviendas, mejoras en la accesibilidad y mejoras en la eficiencia energética, lo cual les ayudará a mantener sus viviendas y permanecer independientes. El programa Paint-a-Thon también brinda igualdad de acceso a las personas con discapacidad. De las 26 familias atendidas en PY de 2024, 19 se trataban den adultos mayores y 6 tenían alguna discapacidad.

CR-25 - Falta de Vivienda y Otras Necesidades Especiales 91.220(d, e); 91.320(d, e); 91.520(c)

Evaluar el progreso de la jurisdicción en el cumplimiento de sus objetivos específicos para reducir y poner fin al sinhogarismo a través de:

Comunicación directa con a personas que enfrentan la falta de vivienda (especialmente las que no están albergadas) y evaluación de sus necesidades individuales

La Ciudad se asocia con Adams County para abordar el sinhogarismo. Adams County es integrante de Metro Denver Homeless Initiative (MDHI), la cual es la agencia líder del Continuo de Atención para el área metropolitana de Denver. Las personas identificadas como personas que enfrentan la falta de vivienda, incluyendo las personas sin vivienda, son recomendadas a los servicios del MDHI. La Ciudad también participa en el Conteo Puntual (Point-in-Time Count), el cual incluye asistencia a personas que enfrentan la falta de vivienda y la evaluación de necesidades.

Abordar las necesidades de albergue de emergencia y de la vivienda de transición de las personas que enfrentan la falta de vivienda

La Ciudad continúa planeando financiar mejoras en las instalaciones o en los servicios brindados por proveedores de vivienda de emergencia o transicional durante los próximos cinco años bajo la prioridad de ampliar la disponibilidad de servicios y viviendas para personas que enfrentan la falta de vivienda. Access Housing, Almost Home, Growing Home, y otros proveedores continuarán brindando servicios de vivienda de emergencia y transicional para las personas que enfrentan la falta de vivienda.

En el PY de 2024, el trabajo principal de la Ciudad para abordar las necesidades de albergue de emergencia y de vivienda de transición de las personas que enfrentan la falta de vivienda fue a través de los programas de rehabilitación de viviendas que mantuvieron la vivienda en condiciones que de otra manera podrían conducir a la inestabilidad de la vivienda. Estos programas están dirigidos a grupos vulnerables tales como adultos mayores y a las personas con discapacidades, así como a familias con ingresos extremadamente bajos (AMI del 0 al 30%).

Ayudar a las personas y familias de bajos ingresos a evitar enfrentar la falta de vivienda, especialmente a las personas y familias de ingresos extremadamente bajos y a aquellos que: se encuentran propensos a enfrentar la falta de vivienda después de ser dados de alta de instituciones y sistemas de atención financiados con fondos públicos (tales como centros de salud, centros de salud mental, hogares de crianza y otros centros para jóvenes, y programas e instituciones penitenciarias); y que reciben asistencia de parte de agencias públicas o privadas que atienden necesidades de vivienda, salud, servicios sociales, empleo, educación o juveniles

Los proveedores de vivienda y de servicios en Commerce City continúan trabajando en colaboración para prevenir la falta de vivienda en poblaciones que son vulnerables o que se encuentran en riesgo de perder sus

viviendas, incluyendo personas y familias con ingresos extremadamente bajos, personas dadas de alta de instituciones y aquellas que reciben asistencia de parte de agencias que abordan una variedad de necesidades, tales como vivienda, salud, servicios sociales, educación o necesidades de jóvenes. En Commerce City, Maiker Housing Partners y Almost Home brindan asistencia para la prevención del sinhogarismo. Es posible que Commerce City pueda financiar la prevención del sinhogarismo en los próximos años bajo la prioridad de ampliar la disponibilidad de servicios y vivienda para las personas que enfrentan la falta de vivienda.

La ciudad no cuenta con una política de dar de alta para quienes puedan quedarse sin vivienda después de salir de los sistemas de atención o de instituciones financiadas con fondos públicos; sin embargo, recomienda a estas personas a servicios de MDHI, el cual dirige el Sistema de Ingreso Coordinado (CES, por sus siglas en inglés). El CES ayuda a garantizar que las personas en riesgo de enfrentar la falta de vivienda o que ya enfrentan la falta de vivienda, tengan acceso equitativo a los recursos de vivienda que necesitan para resolver su situación de vivienda. Las personas en necesidad pueden ingresar al CES a través de uno de los muchos puntos de acceso en el área metropolitana de Denver, y las personas y familias ubicadas en Commerce City pueden visitar ACCESS Housing en 6978 Colorado Blvd. para ingresar al CES. Se les recomienda altamente a las personas que son dadas de alta a través de los sistemas de servicios mencionados anteriormente que busquen asistencia a través del CES.

Ayudar a las personas que enfrentan la falta de vivienda (especialmente a las personas y familias que enfrentan la falta de vivienda de manera crónica, a las familias con niños, a los veteranos militares y sus familias, y a los jóvenes no acompañados) a hacer la transición hacia una vivienda permanente y una vida independiente, incluyendo la reducción del tiempo que las personas y familias pasan sin vivienda, facilitar el acceso de las personas y familias sin vivienda a unidades de vivienda a precios accesibles, y prevenir que las personas y familias que recientemente enfrentaron la falta de vivienda vuelvan a quedarse sin vivienda.

Commerce City, por medio de su asociación con Metro Denver Homeless Initiative apoya un modelo de Vivienda Primero (Housing First) que prioriza la vivienda permanente de baja barrera y ofrece administración de casos y otros servicios de apoyo. Almost Home brinda asistencia para la administración de casos y realojamiento para ayudar a las personas y familias a hacer la transición a la vivienda permanente, y Maiker Housing Partners ofrece vales de vivienda y oportunidades de vivienda a precios accesibles.

Durante los próximos años, la Ciudad continuará apoyando al Continuo de Atención y a los proveedores de servicios para personas que enfrentan la falta de vivienda que reconocen la necesidad de cambiar el enfoque y los recursos a viviendas permanentes a largo plazo para acabar con el sinhogarismo. Commerce City podría financiar servicios para ayudar a las personas que enfrentan la falta de vivienda a hacer la transición hacia una vivienda permanente, bajo la prioridad de ampliar la disponibilidad de servicios y viviendas para personas sin vivienda.

Para ayudar a las personas y familias a hacer la transición a la vivienda permanente, la Ciudad también se incorporó al HOME Consortium de Adams County en el año del programa de 2022 con el objetivo de brindar vivienda a precios accesibles adicional a través del uso de fondos HOME del Condado.

CR-30 - Vivienda Pública 91.220(h); 91.320(j)

Medidas tomadas para atender las necesidades de la vivienda pública

La Ciudad recomienda a servicios a la Autoridad de Vivienda de Commerce City (CCHA, por sus siglas en inglés) para atender las necesidades de vivienda pública de los residentes de la Ciudad. CCHA brinda oportunidades de vivienda y recursos para ayudar a los residentes de LMI a comprar, rentar o mejorar sus viviendas existentes. Su misión es mejorar el inventario de viviendas y brindar viviendas seguras, de calidad y accesibles para todos los residentes de Commerce City. CCHA tiene participación en más de 220 unidades de vivienda a precios accesibles por todo Commerce City y administra aproximadamente 110 Vales de Elección de Vivienda (HCV, por sus siglas en inglés), con más de 250 personas en la lista de espera para vales de la Sección 8. Los participantes de HCV utilizan un vale para ayudar a pagar los costos de la renta de los propietarios privados. Estas unidades son inspeccionadas anualmente para garantizar que cumplan con los estándares de calidad de la vivienda establecidos por HUD. CCHA también ofrece varias opciones de vivienda a precios accesibles a los residentes adultos mayores que reúnen los requisitos y que necesitan una vivienda a precio accesible en la Ciudad.

Medidas tomadas para alentar a los residentes de viviendas públicas a tener una mayor participación en la administración y en la participación de la compra de su propia vivienda

La Autoridad de Vivienda de Commerce City (CCHA) ofrece un programa de préstamos de asistencia para el pago inicial y para los gastos de cierre para compradores de vivienda por primera vez que cumplan con los requisitos de ingresos, para viviendas compradas en Commerce City. CCHA ayuda a los compradores de vivienda por primera vez que califican con el pago inicial y asistencia para el costo de cierre si completan con éxito un taller de comprador de vivienda aprobado por la Autoridad de Finanzas y Vivienda de Colorado. La ayuda financiera se ofrece en forma de un segundo préstamo hipotecario para el pago inicial y todos los gastos de cierre permitidos hasta \$10,000 a una tasa de interés del 3.5% con un plan de pagos de hasta 10 años. Se aplican requisitos de elegibilidad.

Las familias elegibles también fueron recomendadas a servicios al programa Metro Mortgage Plus. Este programa, el cual es administrado por Commerce City y Denver County, ofrece una subvención competitiva de ayuda para el pago inicial hipotecario de tasa fija de 30 años equivalente al 4 por ciento de la cantidad de la hipoteca a las familias de LMI que califiquen que compran vivienda. También se aplican requisitos de elegibilidad.

Además, las oficinas de la CCHA y del CDBG se comunican regularmente con los residentes que necesitan vivienda a precios accesibles. Los residentes reciben educación e información acerca del financiamiento de viviendas, del mantenimiento, de la accesibilidad y de las reparaciones.

Medidas tomadas para brindar asistencia a las Autoridades de Vivienda Pública (PHA, por sus siglas en inglés) con dificultades.

La CCHA no está abarcada por un Plan de PHA y no se encuentra sujeta a una revisión o designación de HUD de este tipo. No hay PHA con dificultades en Commerce City.

CR-35 - Otras Medidas 91.220(j)-(k); 91.320(i)-(j)

Medidas tomadas para eliminar o mejorar los efectos negativos de las políticas públicas que sirven como barreras para la vivienda a precios accesibles, tales como controles de la utilización de tierras, políticas fiscales que afectan el uso de la tierra, ordenanzas de zonificación, códigos de construcción, tarifas y cargos, limitaciones del crecimiento y políticas que afectan el rendimiento de la inversión en vivienda residencial. 91.220 (j); 91.320 (i)

El liderazgo y el personal de los Servicios Vecindarios (NS, por sus siglas en inglés) de la Ciudad desempeñan una función activa en ayudar a los residentes a vivir de manera más segura y saludable. NS ha colaborado con la Oficina del CDBG en el pasado y ha difundido información acerca del Programa de Reparaciones Menores a Viviendas (MHRP) y de otros programas de servicio disponibles para los residentes de la ciudad. La comunicación entre los Servicios Vecinales (NS) y los residentes está mejorando, y la meta del programa es poder reducir las infracciones al código de cumplimiento.

Tarifas de Conexión de Servicios de Agua / Aguas Residuales

El Distrito de Sanidad y Agua de South Adams County votó en abril de 2021 para aprobar las tarifas de conexión de servicios de agua y de aguas residuales propuestas en su estudio de diciembre de 2020. Un repaso de las actas del Concejo Municipal de finales de 2020 y principios de 2021 no mostró medidas ni decisiones tomadas por la Ciudad para impugnar las tarifas de conexión aprobadas por SACWSD.

Abordar la Oposición Comunitaria (No en mi cuadra) para el Desarrollo de Vivienda Multifamiliar

La rezonificación de los últimos tres años ha incluido un vecindario de viviendas unifamiliares y una PUD en Second Creek Farm. Se propone que la PUD de Second Creek Farm incluya zonificación de uso mixto para poder permitir un desarrollo urbano orientado al tránsito. El plan originalmente incluía unidades unifamiliares y multifamiliares (por lo menos 60) además de usos comerciales. La Ciudad depende en gran medida del uso de la zonificación PUD para generar oportunidades de vivienda multifamiliar. El modelo PUD permite con éxito que algunas unidades multifamiliares se incluyan en urbanizaciones de uso mixto más grandes en lugar de relegar las unidades multifamiliares a su propio distrito de zonificación. Las medidas adicionales por parte de la Ciudad, incluyendo educación pública acerca del valor de la vivienda multifamiliar, también pueden ayudar a reducir la oposición de parte del público en general.

Proceso Interno de Revisión del Desarrollo

Varias inquietudes expresadas por las entidades urbanizadoras acerca del proceso de revisión del desarrollo de la Ciudad serán abordadas internamente durante el próximo año. Los integrantes del personal, incluyendo el Funcionario Principal de Construcción, la Oficina de CDBG y los programas del HRP se reunieron en mayo de 2021 para diseñar estrategias de mejoras para eliminar demoras en el proceso de inspección de rehabilitación de viviendas, para mejorar las comunicaciones y para establecer nuevas afiliaciones.

Además, la Ciudad ha desempeñado muchas funciones dentro del Departamento de Desarrollo Comunitario, incluyendo Técnicos en Permisos, Inspectores de Edificios, Funcionario Principal de Construcción, Apoyo Administrativo y Planificadores Municipales.

Atraer y Mantener Vivienda a Precios Accesibles

El personal de Commerce City continuará colaborando con entidades urbanizadoras de viviendas a precios accesibles para poder brindar oportunidades de vivienda creativa por medio de la flexibilidad de la zonificación PUD de la ciudad. Además de atraer entidades urbanizadoras de viviendas a precios accesibles, varios departamentos de la Ciudad planean trabajar con el sector privado y brindar educación continua a los residentes acerca de los beneficios de proyectos de vivienda a precios accesibles. Finalmente, la Oficina del CDBG ayudará a mantener el inventario existente de vivienda a precios accesibles en la Ciudad al compartir información con proveedores de servicios locales acerca de la disponibilidad de viviendas y oportunidades para que los residentes participen en el programa de rehabilitación / reparación de la ciudad.

Medidas tomadas para abordar los obstáculos que impiden satisfacer las necesidades desatendidas 91.220(k); 91.320(j)

El ConPlan de la Ciudad identificó los siguientes obstáculos para poder satisfacer las necesidades desatendidas:

- La escasez de vivienda a precios accesibles debido a factores tales como el aumento de las rentas y de los valores de las viviendas y de la cantidad del inventario de viviendas en deterioro que necesita rehabilitación.
- Los altos costos de nuevas urbanizaciones y la consiguiente necesidad de subsidios para el desarrollo de nueva vivienda a precios accesibles,
- El aumento del sinhogarismo debido a los altos costos de vivienda y la necesidad de servicios para conectar a los residentes con viviendas y servicios permanentes, y
- Financiamiento limitado para poder brindar los servicios e instalaciones públicos necesarios.

Para poder satisfacer las necesidades de vivienda de los residentes de LMI de la Ciudad, la Oficina del CDBG continuó colaborando con la Autoridad de Vivienda de Commerce City (CCHA). La Oficina del CDBG y la CCHA trabajaron en conjunto para coordinar programas de subvenciones y préstamos para los propietarios de viviendas de LMI. Según sea necesario, los solicitantes de MHRP son recomendados a servicios da la CCHA.

A través del trabajo con el Departamento de Servicios para Víctimas del Departamento de Policía, la ciudad pudo brindar pagos temporales y limitados de apoyo para vivienda, con el fin de ayudar a las personas a escapar del abuso y evitar quedarse sin vivienda. Los pagos se realizan directamente a la entidad encargada de la facturación (servicios públicos, propietario o compañía hipotecaria, hotel, etc.).

La falta de fondos adecuados es quizás el mayor obstáculo para poder satisfacer las necesidades desatendidas en Commerce City. Una de las estrategias adoptadas para poder abordar este problema es trabajar en colaboración y financiar agencias en el área que tienen más experiencia, más financiación y un mayor alcance para las personas de LMI con estas necesidades.

Para desarrollar recursos adicionales que aborden las necesidades de vivienda a precios accesibles, del sinhogarismo, y de las necesidades de servicios e instalaciones públicas, la ciudad financió y completó una variedad de proyectos en 2024, tal como se detalla a continuación.

- A Precious Child (servicios juveniles)
- Programa de Reparaciones Menores a Viviendas (para adultos mayores y personas con discapacidades)
- Paint-a-Thon (adultos mayores)

Medidas tomadas para reducir los peligros de la pintura a base de plomo. 91.220(k); 91.320(j)

En todos los proyectos de rehabilitación de propiedades financiados con fondos del CDBG, la Ciudad continúa evaluando si existe pintura a base de plomo y, de ser así, sigue las normas establecidas en la Ley de Reducción de Riesgos de Pintura Basada en Plomo de 1992. La Ciudad de Commerce City está comprometida a realizar pruebas y eliminar el plomo en todas las unidades de vivienda construidas antes de 1978 que reciben asistencia con fondos de subvenciones federales en todos los programas de vivienda que implementa.

Cada solicitante del Programa de Reparaciones Menores a Viviendas (MHRP) recibe un folleto titulado *Protect Your Family from Lead in Your Home (Proteja a su familia contra el plomo en el hogar)*. Este folleto también se encuentra disponible en la página del sitio web del CDBG de la Ciudad. De acuerdo con las reglamentaciones 24 CFR 570.608, cada una de las viviendas rehabilitadas cumplió con las reglamentaciones de pintura a base de plomo.

Como parte de las actividades de rehabilitación de la Ciudad, el programa Paint-a-Thon cuenta con procedimientos para detectar el plomo en el exterior de las viviendas. Cuando se detecta, se contrata a una firma consultora externa calificada para seguir las reglamentaciones correspondientes acerca de la pintura a base de plomo y eliminar los riesgos.

Medidas tomadas para reducir el número de familias en situación de pobreza. 91.220(k); 91.320(j)

La estrategia contra la pobreza de la Ciudad de Commerce City se enfoca en ayudar a todas las familias de bajos ingresos a mejorar su situación económica y a mantenerse por encima del nivel de pobreza. Todos los programas financiados por el CDBG trabajan para reducir directamente el número de familias en situación de pobreza y ayudarlas a evitar la posibilidad de enfrentar la falta de vivienda.

En el PY de 2024, la Ciudad y sus socios brindaron asistencia a personas de LMI con servicios públicos vitales que ayudaron a mejorar su calidad de vida. Estas medidas se trataron de servicios de prevención y de acrecentamiento juvenil con la agencia A Precious Child.

La Ciudad continuará trabajando en la construcción de relaciones con otros programas en el área orientados a reducir la pobreza, a brindar estabilidad de vivienda y apoyar el desarrollo de la fuerza laboral.

Medidas tomadas para desarrollar la estructura institucional. 91.220(k); 91.320(j)

El equipo del CDBG se estableció para repasar y clasificar todas las solicitudes de CDBG y presentar recomendaciones de financiamiento ante el Concejo Municipal. El equipo del CDBG está compuesto por los siguientes Departamentos y Divisiones de Commerce City: Abogado Municipal, Administrador de la Ciudad, Planificación Urbana, Comunicaciones, Desarrollo Comunitario, Desarrollo Económico, Finanzas, Tecnología de la Información, Servicios de Vecindarios, Parques y Recreación, Departamento de Policía, Obras Públicas y la Autoridad de Vivienda de Commerce City (CCHA).

El Equipo del CDBG brinda aportes interdepartamentales en el proceso de asignación de fondos de cada año y en la elaboración del Plan de Acción Anual. El equipo trabaja para evitar las brechas institucionales internas mientras brinda cooperación y orientación interdepartamental en toda la ciudad. Esta combinación de talento, conocimiento de la comunidad y pericia profesional agiliza el flujo de información desde los departamentos de la ciudad hacia el Programa del CDBG.

La Ciudad también continúa trabajando con las asociaciones y coaliciones existentes, incluyendo el Continuo de Atención MDHI y con su nueva participación en el Consorcio HOME de Adams County. Estas dos alianzas clave seguirán permitiendo que la ciudad trabaje para satisfacer las necesidades locales de vivienda y de servicios.

Medidas tomadas para mejorar la coordinación entre las agencias públicas y privadas de vivienda y de servicios sociales. 91.220(k); 91.320(j)

La Ciudad de Commerce City continúa siendo un participante activo con Metro Denver Homeless Initiative. El Continuo de Atención congrega a líderes de organizaciones sin fines de lucro, gubernamentales y empresariales para brindar un planteamiento compartido hacia la meta de acabar con el sinhogarismo. La membresía incluye proveedores de vivienda de emergencia, de transición y permanente, organizaciones de servicios sociales sin fines de lucro y agencias gubernamentales.

La Oficina del CDBG también participa en la Red de Recursos Comunitarios (CRN, por sus siglas en inglés), un grupo de redes de proveedores de servicios que presta servicios al Área Metropolitana de Denver. La CRN está compuesta por cientos de organizaciones sin fines de lucro, agencias gubernamentales, organizaciones religiosas, financieras, empresariales y de voluntarios que trabajan en las áreas de Commerce City y de Metro Denver.

Identificar las medidas tomadas para poder superar los efectos de cualquier impedimento detectado en el análisis de impedimentos para la elección de vivienda justa realizado por la jurisdicción. 91.520(a)

Commerce City está incluida dentro del Análisis de los Impedimentos para la Elección de Vivienda Equitativa (AI) de 2020 de Adams County desarrollado recientemente, la cual consiste de un repaso integral de leyes, reglamentaciones, políticas y prácticas que afectan la asequibilidad, accesibilidad, disponibilidad y la elección de vivienda dentro del condado y dentro de los municipios integrantes. Este AI fue completado el 5 de noviembre de 2020. A través de este análisis, el Condado y los municipios integrantes identificaron seis impedimentos para la vivienda equitativa y a precios accesibles dentro de la región. Estos se trataron de:

- Escasez de unidades de viviendas asequibles y accesibles.
- Discriminación en las transacciones de renta de unidades.
- Barreras hacia la propiedad de vivienda.
- Falta de recursos para abordar las malas condiciones de vivienda.
- Acceso desigual a las oportunidades.
- Código de zonificación limitado y reglamentaciones de la utilización de tierras.

Medida para Abordar los Impedimentos a la Vivienda a Precios Accesibles y a la Elección de Vivienda Equitativa

Con fondos federales limitados del HUD CDBG, la Ciudad enfocó sus medidas en los impedimentos identificados que estaban directamente relacionados con la asequibilidad y con la accesibilidad, así como en la atención de condiciones deficientes de vivienda. Estas incluyeron 26 viviendas ocupadas por propietarios de LMI que reciben asistencia en actividades de rehabilitación de viviendas a través del Programa de Reparaciones Menores a Viviendas (#53) (13 familias de LMI) y el programa Brothers Redevelopment Paint-a-Thon (#65) (13 familias de LMI).

CR-40 - Monitoreo 91.220 and 91.230

Describir los estándares y procedimientos utilizados para monitorear las actividades realizadas en cumplimiento del plan y para garantizar el cumplimiento a largo plazo de los requisitos de los programas involucrados, incluyendo la difusión a negocios minoritarios y los requisitos de planificación integral

La supervisión general del Programa CDBG de la Ciudad la realizan el Director del Departamento de Desarrollo Comunitario (CD) y el Coordinador del CDBG. El monitoreo cotidiano de las actividades la realiza el Coordinador del CDBG. La supervisión financiera es realizada por el Departamento de Finanzas (FD) de la Ciudad. Las dificultades previas para poder llevar la cuenta con precisión los gastos de los proyectos se resolvieron con la creación y adopción de una *Master Financial Tracking Spreadsheet (Hoja de Cálculo Maestra de Seguimiento Financiero)*. Se están procurando mejoras adicionales en coordinación con los departamentos de FD, DVV y Desarrollo Económico, para poder llevar la cuenta de los gastos administrativos y solicitar de manera precisa los desembolsos en IDIS.

A medida que la Ciudad continúa implementando sus proyectos identificados del CDBG, la Oficina del CDBG ayudará a garantizar el cumplimiento mediante:

1. Capacitación profesional continua para el Coordinador del CDBG, el Gerente de la CCHA y el representante del Departamento de Finanzas (FD).
2. Continuar capacitando de manera cruzada al personal de la ciudad en las responsabilidades administrativas del CDBG.
3. Explorar la posibilidad de procurar tiempo adicional para el personal del CDBG
4. Ampliar la capacitación técnica y la atención personalizada a los Beneficiarios Secundarios.
5. Realizar visitas de monitoreo de escritorio para los Beneficiarios Secundarios con cada solicitud de reembolso y/o informe trimestral presentado. Esto incluye todas las reglamentaciones transversales, tales como las relacionadas con asuntos laborales, de reubicaciones, del medio ambiente, de la vivienda justa y de la igualdad de oportunidades.
6. Cuando las situaciones de salud pública lo permitan, realizar visitas informales en el sitio para revisar archivos y procedimientos, escuchar las ideas e inquietudes de los Beneficiarios Secundarios, y enmendar / adaptar el proyecto según sea necesario.
7. Cuando las situaciones de salud pública lo permitan, realizar visitas formales de monitoreo en el sitio con cada Beneficiario Secundario.
8. Brindar seguimiento, según sea necesario, a todos los Beneficiarios Secundarios en formato escrito o verbal, según proceda y sea necesario.
9. Utilizar las listas de verificación y los documentos de informes facilitados por HUD, y fomentar su utilización entre todos los Beneficiarios Secundarios.
10. Continuar trabajando con el Departamento Legal de la Ciudad en los procesos de adquisición y contratación de consultores y contratistas.
11. Ingresar información periódicamente en el Sistema Integrado de Desembolso e Información (IDIS, por sus siglas en inglés).

12. Mejorar los formularios de informes para los Beneficiarios Secundarios.
13. Continuar aumentando la frecuencia de los desembolsos al inicio del año del proyecto para poder cumplir fácilmente con la Prueba de Puntualidad (Timeliness Test) anual de HUD.
14. Reunirse con las organizaciones que planean solicitar financiamiento para fomentar un planteamiento adecuado del proyecto y reducir los requisitos de solicitud, administrativos y transversales.
15. Continuar trabajando con las empresas locales y cumplir con todos los requisitos de la Sección 3.

Requisitos de Planificación Integral

Los requisitos integrales de planificación incluyen el desarrollo y el proceso de plan consolidado del ConPlan de 5 años, el AAP y el CAPER. La participación ciudadana es una parte esencial del proceso del Plan Consolidado y la Ciudad se asegurará de seguir su Plan de Participación Ciudadana (CPP, por sus siglas en inglés) aprobado por HUD, que ayuda a guiar a la Ciudad a recopilar información, lo cual es un componente esencial para identificar las necesidades prioritarias de vivienda y desarrollo comunitario en C3. El ConPlan es desarrollado cada 5 años, con necesidades y metas prioritarias identificadas para abordar estas necesidades. Cada año del plan de 5 Años, la Ciudad desarrolla un AAP, el cual identifica los proyectos y actividades que abordarán y promoverán las metas del plan. Al final de cada año del programa del AAP, la Ciudad informará acerca de los logros y del desempeño del programa a través del CAPER. La participación ciudadana es necesaria en el desarrollo de cada una de estas etapas según 24 CFR 91.105.

Participación Ciudadana para el PY de 2024 del AAP

Con 24 CFR 91.105, C3 hizo esfuerzos para permitir la participación en el desarrollo del PY de 2024 del AAP. Una audiencia pública fue programada para el **15 de julio de 2024**, durante la Reunión del Concejo Municipal celebrada en las Cámaras del Concejo, Civic Center, 7887 E. 60th Ave Commerce City, CO 80022. Se llevó a cabo un período de revisión de comentarios públicos de 30 días del **14 de junio de 2024 al 15 de julio de 2024**, para permitir que el público tuviera la oportunidad de revisar y hacer comentarios acerca de la versión preliminar del AAP de 2024. No se recibieron comentarios. Además, la Ciudad modificó su plan para eliminar el Préstamo de la Sección 108 como recurso, y reasignó fondos a proyectos de instalaciones públicas e infraestructura que no habían sido previamente identificados en el plan. Se llevó a cabo un período de revisión de comentarios públicos de 30 días desde **el 20 de junio de 2025 hasta el 22 de julio de 2025**, para la enmienda sustancial. No se recibieron comentarios.

Cumplimiento de la Orden Ejecutiva

La Ciudad de Commerce City reconoce que su cumplimiento en todos los aspectos con todas las leyes federales de antidiscriminación correspondientes es fundamental para las decisiones de pago de parte del Gobierno de los Estados Unidos a los efectos de la sección 3729(b)(4) del título 31 del Código de los Estados Unidos. La Ciudad no operará ningún programa que quebrante las leyes federales correspondientes de antidiscriminación, incluyendo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964.

Plan de Participación Ciudadana 91.105(d); 91.115(d)

Describir las medidas llevadas a cabo para brindarle a los ciudadanos un aviso razonable y la oportunidad de comentar acerca de los informes de rendimiento.

La Ciudad se adhiere a su CPP aprobado por HUD, el cual establece que la versión preliminar del CAPER y los informes de desempeño relacionados deberán ser publicados para comentarios públicos por un período no menor de 15 días antes de la Audiencia Pública acerca de la versión preliminar del CAPER. Las siguientes son las formas en que los ciudadanos pueden participar:

PERÍODO DE COMENTARIO PÚBLICO: La versión preliminar del CAPER estuvo disponible durante (15) quince días, del **17 de noviembre de 2025 hasta el 2 de diciembre de 2025**. La versión preliminar del CAPER estuvo disponible en la oficina del Departamento de Desarrollo Comunitario en el Civic Center de Commerce City, 7887 E. 60th Avenue, Commerce City, CO 80022, o bien se pudo consultar en el sitio web del departamento de la Ciudad en: <https://www.c3gov.com/government/community-development-block-grant-cdbg>. Se recomendaron los comentarios por escrito y estos pudieron ser enviados por correo postal o bien entregados en la dirección anterior o por correo electrónico glewis@c3gov.com.

AUDIENCIA PÚBLICA: Una audiencia pública se llevó a cabo el **2 de diciembre de 2025, a las 6:00 PM** durante la Reunión del Concejo Municipal celebrada en las Cámaras del Concejo, Civic Center, 7887 E. 60th Ave Commerce City, CO 80022. La reunión también estuvo disponible en vivo por el Canal 8 y en c3gov.com/video. Visite c3gov.com/council para obtener información acerca de cómo obtener acceso a la audiencia pública e instrucciones acerca de cómo presentar comentarios durante las reuniones. Para obtener más información, por favor comuníquese con la oficina de la Secretaría de la Ciudad al llamar al (303) 227-8797.

Accesibilidad: Hay interpretación al español en vivo disponible durante las reuniones del Concejo Municipal al llamar al 720-386-9023 e ingresar el código de la conferencia 104091*. Para solicitar adaptaciones, relativas a los derechos en virtud de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades, para poder asistir o participar en cualquier reunión pública, y / o para obtener este aviso en formatos alternativos, comuníquese con la Secretaría de la Ciudad al llamar al 303-227-8791 lo más pronto posible antes de la reunión, o bien llame al 711 para el servicio de relevo estatal.

CR-45 - CDBG 91.520(c)

Especificar la naturaleza y las razones de cualquier cambio en los objetivos del programa de la jurisdicción, así como las indicaciones de cómo la jurisdicción modificaría sus programas como resultado de su experiencia.

El PY de 2025 es el quinto y último año de informe para el Plan Consolidado 2020 - 2024 de la Ciudad. En el PY de 2024, la Ciudad realizó una enmienda sustancial para reasignar los fondos originalmente destinados al Pago del Préstamo de Sección 108, de manera que se utilizaran en su lugar para actualizaciones esenciales de infraestructura pública en las áreas de la Ciudad de LMI.

Si bien esto cambió los recursos del programa, no hubo cambios en las prioridades o metas originales del Plan Estratégico durante el año del programa. La Ciudad no anticipa ningún cambio en los objetivos originales del programa que resultaría en cambios en sus programas actuales. La Ciudad actualizará su próximo Plan Consolidado tomando en cuenta los éxitos y fracasos de los proyectos actuales, así como las necesidades o metas prioritarias identificadas a través del proceso de participación ciudadana.

CDBG-CV

Hasta la fecha del PY de 2024, la ciudad ha completado en gran medida el programa del CDBG-CV. Con estos fondos, la Ciudad ayudó a los residentes de LMI afectados por la pandemia con programas de asistencia hipotecaria y de la renta. Los programas financiados fueron facilitados por Almost Home y Access Housing, los cuales ayudaron a un total de 366 familias de LMI. La asistencia de emergencia con el pago de la renta e hipoteca les ayudó a evitar quedar sin de vivienda durante estos tiempos de crisis. Queda un saldo de \$752.10, el cual se utilizará para ayudar a cerrar el programa. La Ciudad espera gastar el resto de estos fondos durante el próximo año del programa para cerrar la subvención CV.

La Ciudad continuará monitoreando muy de cerca las necesidades de los residentes, y trabajará para poder abordar estas necesidades si surge alguna. Los logros del CDBG-CV se han resumido en el CR-05 y los gastos se detallan en el CR-15.

¿Tiene esta jurisdicción algún subsidio vigente del programa de Iniciativa de Desarrollo Económico de Brownfields (BEDI, por sus siglas en ingleses)?

No

CR-58 - Sección 3

Identificar el número de personas que recibieron asistencia y los tipos de asistencia prestada

Horas Totales de Trabajo	CDBG
Número Total de Actividades	0
Horas Totales de Trabajo	0
Total de Horas de Trabajo de la Sección 3	0
Total de Horas de Trabajo Enfocadas de la Sección 3	0

Tabla 8 - Horas Totales de Trabajo

Medidas Cualitativas - Número de Actividades por Programa	CDBG
Medidas de divulgación y promoción para generar candidatos a empleo que sean Trabajadores de Enfoque (Targeted Workers) de Vivienda Pública	0
Medidas de divulgación y promoción para generar candidatos a empleo que sean Trabajadores de Enfoque de Otros Fondos.	0
Capacitación directa en el empleo (incluyendo aprendizajes).	0
Capacitación indirecta, tal como organizar, contratar o pagar la matrícula, capacitación fuera del sitio.	0
Asistencia técnica para ayudar a los trabajadores de la Sección 3 a competir por empleos (por ejemplo, asistencia para elaborar currículos vitae, capacitación).	0
Medidas de divulgación y promoción para identificar y obtener ofertas de licitaciones de parte de empresas calificadas bajo la Sección 3.	0
Asistencia técnica para ayudar a las empresas calificadas bajo la Sección 3 a comprender y presentar ofertas de licitaciones en contratos.	0
División de contratos en obras más pequeñas para facilitar la participación de las empresas de la Sección 3.	0
Se brindó asistencia a los residentes o se les conectó con recursos para la búsqueda de empleo, incluyendo: elaboración de currículos vitae, preparación para entrevistas de empleo, búsqueda de oportunidades laborales y conexión de los residentes con servicios de colocación laboral.	0
Se llevó a cabo una o más ferias de empleo.	0
Se les brindó asistencia a los residentes o se les conectó con servicios de apoyo que pueden ofrecer servicios directos o recomendaciones a servicios.	0
Se les brindó asistencia a los residentes o se les conectó con servicios de apoyo que brindan uno o más de los siguientes: evaluaciones preliminares de salud para preparación laboral, ropa para entrevistas, uniformes, pago para exámenes y transporte.	0
Se les brindó asistencia a los residentes para localizar servicios de guardería.	0
Se les brindó asistencia a los residentes para solicitar o para asistir a un colegio comunitario o a una institución educativa de cuatro años.	0
Se les brindó asistencia a los residentes para solicitar o asistir a programas de capacitación vocacional / técnica.	0

Se les brindó asistencia a los residentes para poder obtener capacitación y/o asesoramiento en educación financiera.	0
Asistencia con fianzas, garantías u otras medidas para poder apoyar ofertas de licitaciones viables de empresas calificadas bajo la Sección 3.	0
Se les brindó asistencia a los residentes o se les conectó con capacitación en el uso de computadoras o tecnologías en línea.	0
Promoción del uso de un registro de empresas diseñado para generar oportunidades para empresas pequeñas y en desventaja.	0
Medidas de divulgación y promoción, de participación o de recomendaciones a servicios con el sistema estatal centralizado (one-stop), según lo establecido en la Sección 121(e)(2) de la Ley de Innovación y Oportunidades de la Fuerza Laboral.	0
Otra:	0

Table 9 - Medidas Cualitativas - Número de Actividades por Programa

Narrativa

Esta sección describe los requisitos de notificación para la Sección 3 bajo 24 CFR 75. La Sección 3 contribuye a establecer comunidades económicamente más sostenibles al garantizar que el empleo y otras oportunidades económicas generadas por la asistencia federal para programas de desarrollo, tal como el CDBG, se dirijan en la mayor medida posible a personas de ingresos muy bajos y bajos, y en particular a quienes son beneficiarios de dicha asistencia federal.

La Norma Final de la Sección 3, publicada el 29 de octubre de 2020 por HUD, estableció nuevos puntos de referencia para la Sección 3. El punto de referencia para los trabajadores de la Sección 3 se estableció en un 25 por ciento o más del total de horas laborales trabajadas por todos los empleados en un proyecto de la Sección 3. El punto de referencia para los trabajadores de la Sección 3 se estableció en el 5 por ciento o más del número total de horas de laborales por todos los trabajadores en un proyecto de la Sección 3.

Los proyectos de la Sección 3 abarcan actividades de rehabilitación / construcción de viviendas y de construcción de mejoras públicas que reciben asistencia bajo programas de subvenciones de HUD, siempre que la asistencia financiera para vivienda y desarrollo comunitario supere un criterio límite de \$200,000. Un criterio límite de \$100,000 por proyecto se aplica a las subvenciones bajo los programas de Control de Riesgos de Plomo y Hogares Saludables de HUD. Para el PY de 2024, no hubo actividades que estuvieran sujetas al criterio límite de la Sección 3.